

# FAMILIAS



Si eres madre de 2 o más hijos es muy probable que el Gobierno te haya ***bajado la pensión.***

**Debemos parar** la convalidación del **Real Decreto 3/21.**

Que los políticos escuchen tu voz. Escríbeles por Twitter, Facebook e Instagram y pregúntales si van a votar a favor del **RD 3/2021.**

## EL REAL DECRETO 3/21: UNA BAJADA ENCUBIERTA DE LAS PENSIONES PARA LAS MADRES TRABAJADORAS

La primera bajada de las pensiones de la historia de la democracia y el primer recorte de derechos sociales derivado la pandemia. El **Real Decreto 3/21** supone de facto un **recorte encubierto para millones de madres trabajadoras**, que verán reducido su complemento de maternidad entre un 10% y un 70%, en función del número de hijos y la base de su cotización.

El complemento de maternidad que se elimina compensaba las pensiones de las madres con mayor brecha de género. Hasta la fecha, el complemento de maternidad regulado en el artículo 60 de la ley General de la Seguridad Social otorgaba un complemento a la pensión de las madres trabajadoras de un 5% a las madres que tuvieran dos hijos, un 10% a las que tuvieran tres y un 15% a las que tuvieran cuatro o más. Este complemento reconocía la existencia de una brecha de género en las pensiones, debida principalmente a la penalización salarial que sufren las madres en mayor medida, cuantos más hijos tienen.

El nuevo complemento se pagaría con el recorte de pensiones a las madres trabajadoras con más hijos. El nuevo complemento de maternidad que regula el decreto 3/21 y que se someterá a convalidación el próximo jueves 18 de febrero en el Congreso de los Diputados, acierta al ampliar el complemento a las madres de 1 hijo. Sin embargo, es inaceptable que lo haga a expensas de las cuantías que recibirán las madres con más hijos. Al sustituir estos porcentajes por una cuantía fija de 27 euros por hijo (limitando en 4), impone recortes muy significativos en las pensiones de madres trabajadoras con 2, 3 y 4 hijos.

El recorte de las pensiones se ceba especialmente con las **madres trabajadoras de familia numerosa**, incluso en aquellas con pensiones bajas. Estos recortes llegan a afectar a madres trabajadoras con pensiones de 800 y 900 euros, lo que pone en cuestión el objetivo redistributivo de la medida. ¿Tiene algún sentido que se suba la pensión de las madres con un hijo que reciben la pensión máxima, a expensas de recortar las de las madres de 3 y 4 hijos, incluso cuando están por debajo de la pensión media? Por ejemplo, una madre de 3 hijos con una pensión de 1.100 euros verá recortada su pensión en más de 400 euros al año, mientras que una madre de 4 hijos la verá recortada en 800 euros. Para todas las madres con 2 hijos con pensiones superiores a 1.100 euros, el recorte es superior a la revalorización de las pensiones de este año.

### RECORTES DE LA PENSIÓN DE LAS MADRES TRABAJADORAS CON DECRETO 3/21

